

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 06 de febrero de 2023

## OFICIO MULTIPLE N° 018 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP

## Señor (a):

Director (a) (e) de los CETPRO de Gestión Pública, en Convenio y Privado

Presente. -

**ASUNTO** Implementación de acciones estratégicas de matrícula 2023 en los

Centros de Educación Técnico Productiva.

REF. a) Plan Anual de Actividades del AGEBATP 2023

b) SINAD N° 0011843 - 2023

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia a) se solicita implementar acciones estratégicas de matrícula 2023 en los Centros de Educación Técnico Productiva con la finalidad de ampliar la cobertura de atención de la oferta formativa de Ciclo Auxiliar Técnico y Técnico.

Al respecto, es de conocimiento que se vienen realizando una variedad de estrategias de organización, gestión y comunicación para hacer conocer a los ciudadanos mayores de 14 años de edad, las oportunidades de iniciar o continuar sus estudios de educación técnico productiva.

Por ello se solicita proyectar dicha información en el DRIVE del enlace compartido a cada CETPRO en:

Carpeta: Modelo de Gestión Autónoma

Sub carpeta: Matricula 2023

Teniendo en cuenta las siguientes evidencias:

Gráficas. Materiales para medios. PPT Matrículas

Audiovisuales

Fotos.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

## DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Lic. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

